

Rafael Cebrián



Procedencia

Socio fundador del despacho de abogados “Rafael Cebrián Abogados”, dedicado al asesoramiento civil, mercantil, y económico-penal, con especial dedicación al derecho sucesorio, contratos, protocolos familiares y derecho societario, con más de 30 años de experiencia. Ha sido colegiado en los colegios de Murcia, Madrid, Cartagena y Lorca, con una importante cartera de clientes en los más variados sectores, financiero, del transporte, de la promoción y construcción, y de los servicios. Ha impartido clases de Ética y Derecho Natural en la Universidad Católica San Antonio, además de módulos de derecho societario en el master de práctica jurídica.

Formación

Licenciado en derecho por la Universidad de Murcia.

Mediador civil y mercantil titulado por el Colegio de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia.

Inscrito como Administrador Concursal, contador-partidor y árbitro.

Experiencia

Aunque la actividad se ha desarrollado principalmente en la Región de Murcia, los procedimientos tanto judiciales como extrajudiciales se han llevado en otras partes de España, como Madrid, Alicante, Almería, Barcelona, contando además con una sucursal en Madrid en Paseo de la Habana, 15. Ha sido colaborador de la firma URÍA-MENÉNDEZ antes de que esta abriera su despacho en la ciudad de Valencia.

El ejercicio de la abogacía ha sido tanto en el ámbito del asesoramiento extrajudicial como en la práctica forense, habiendo actuado en todas las jurisdicciones salvo la militar.

Además merece destacarse el asesoramiento de tres Fundaciones, una del sector público, otra con participación mixta y otra privada, siendo punteras en la influencia que ejercen en su ámbito territorial.

En el ámbito de la empresa familiar, la preparación de la sucesión y los protocolos familiares han constituido una ocupación habitual del despacho.